



AÑO 2023

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
976/2023 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones agropecuarias	Departamentos Coronel Pringles, Chacabuco, Junín, General Pedertera, Juan Martín de Pueyrredón, Gobernador Dupuy, Libertador General San Martín, Belgrano y Ayacucho	Sequía, heladas e incendios	Desde 01/01/2022 Hasta 31/12/2023

AÑOS 2020 a 2022

Sin normas que establezcan la emergencia agropecuaria y/o zonas de desastre